

1022-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con veintinueve minutos del once de mayo de dos mil veintiuno.

Acreditación de vacantes en estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón GUACIMO de la provincia LIMON.

Mediante auto número 494-DRPP-2018 del quince de noviembre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido político que la estructura designada en el cantón de Guácimo de la provincia de Limón, por el partido político de cita no presentaba inconsistencias y quedó integrada de forma completa.

Así mismo en oficio DRPP-1068-2020, con fecha veinticuatro de setiembre del dos mil veinte, se le comunica al partido en mención la aplicación de la renuncia de la señora Olga Irene Cordero Delgado, a partir del diez de setiembre de dos mil veinte, fecha en que fue remitida la carta de renuncia a este organismo electoral.

Posteriormente, el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, el partido político celebra de manera virtual la asamblea cantonal de Guácimo, de la provincia mencionada, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, y realiza el nombramiento de la señora Olga Irene Cordero Delgado, cédula de identidad 108140561, como presidente suplente y delegada territorial propietario.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA DE LIMÓN

**CANTÓN GUÁCIMO
COMITÉ EJECUTIVO**

| PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|----------------------------|------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 107670697 | HERMAN LOPEZ PRADO |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 114900342 | STEPHANIE ANDREA BELLO FALLAS |
| TESORERO PROPIETARIO | 701610376 | RUTH CRISTINA WILSON GUTIERREZ |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 108140561 | OLGA IRENE CORDERO DELGADO |
| SECRETARIO SUPLENTE | 602410546 | VIVIAN CRUZ JIMENEZ |
| TESORERO SUPLENTE | 702070181 | WILLIAM MAURICIO ROJAS CRUZ |

| FISCALÍA PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|----------------------------|---------------|--------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 602050297 | DORIS CRUZ JIMENEZ |

| DELEGADOS PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|-----------------------------|---------------|----------------------|
| TERRITORIAL | 502870820 | MARICEL CRUZ JIMENEZ |

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL

107670697
108140561
702070181
602410546

HERMAN LOPEZ PRADO
OLGA IRENE CORDERO DELGADO
WILLIAM MAURICIO ROJAS CRUZ
VIVIAN CRUZ JIMENEZ

Observación: Se le hace saber a la agrupación política, que no es procedente los nombramientos de Silvia Paola Herrera Cordero, cédula de identidad n.º702550597, como secretaria suplente y delegada territorial, y de Angelica Sofia Herrera Cordero, cédula de identidad n.º702110805, como delegada territorial, en virtud de que dichos cargos están ocupados, y no existe en el expediente del partido político, cartas de renuncias a dichos puestos.

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura adquiere vigencia a partir de la firmeza este auto y por el resto de período, sea hasta el seis de febrero del año dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCVjfg/ram
C.: Expediente N° 230-2018, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: 5847,05108-2021